

Sevilla, 6 de abril de 2020

Refª.: Circular SA 75 – 19/20

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva

CANCELACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL EN 6º EPO Y 4º ESO

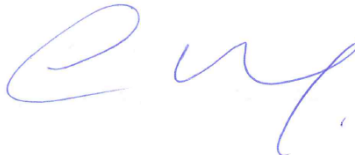
Estimado amigo:

En el BOJA de hoy se ha publicado la Resolución de 31 de marzo de 2020, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se cancela en la Comunidad Autónoma de Andalucía la realización de la evaluación final de 6º de primaria y 4º de ESO durante el curso 2019/20, cuyo enlace te adjuntamos, con motivo de la situación generada por la suspensión de las clases presenciales.

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/66/BOJA20-066-00002-4442-01_00171851.pdf

Como sabes, en la actualidad dichas pruebas son de carácter diagnóstico y muestral. Por tanto, los centros designados para la realización de las pruebas en este curso escolar dejarán sin efecto dicha designación.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico
@CarlosRuizECA

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

